



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 horas** del día **07 del mes de enero del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Nacional LPLN216/2024** con Concurrencia del Comité para la contratación de los **“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN LLAVE EN MANO”**, ante la presencia del C. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Miguel Ángel Aspe Valencia, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

	Participante / Empresa	Representante
1	LITHO FORMAS SA DE CV	ALEJANDRO PARRA GINES

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dependencia Solicitante: -----

Las anteriores precisiones administrativas forman parte de la convocatoria y las bases por lo que los participantes en el presente procedimiento las deberán de tomar en cuenta y considerarla, inclusive, para la presentación de su propuesta. -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

Litho Formas, S.A. de C.V.

PREGUNTAS:

1. Pág. 7, Punto 4.3 Acto de presentación y apertura de proposiciones, 4.3.1 Presentación de la propuesta
Pregunta: Entendemos que la propuesta técnica, la propuesta económica y los documentos públicos deben presentarse en el mismo sobre, ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: La propuesta técnica, económica y los demás documentos se deberán presentar en el mismo sobre, cerrado y firmado

2. Pág. 10, Punto 5.4.2 Documentos públicos, Inciso a) Constancia de situación fiscal.

Pregunta: Dado a que la Constancia de Situación Fiscal es emitida por el SAT de manera electrónica y cuenta con QR y Cadena original Sello, entendemos que el documento descargado por internet de la página oficial de la dependencia será tomado como original, ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcto, al ser un documento emitido de manera electrónica de las paginas oficiales, hace las veces de original

3. Pág. 10, Punto 5.4.2 Documentos públicos, Inciso b) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ante el IMSS).

Pregunta: Dado a que la Opinión de Cumplimiento es emitida por el IMSS de manera electrónica y cuenta



con QR y Cadena original Sello, entendemos que el documento descargado por internet de la página oficial de la dependencia será tomado como original, ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcto, al ser un documento emitido de manera electrónica de las páginas oficiales, hace las veces de original.

4. Pág. 10, Punto 5.4.2 Documentos públicos, Inciso c) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante la Servicio de Administración Tributaria).

Pregunta: Dado a que la Opinión de Cumplimiento es emitida por el SAT de manera electrónica y cuenta con QR y Cadena original Sello, entendemos que el documento descargado por internet de la página oficial de la dependencia será tomado como original, ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcto, al ser un documento emitido de manera electrónica de las páginas oficiales, hace las veces de original.

5. Pág. 15, Punto 8.2 Anticipos

Pregunta: Entendemos que, si habrá un anticipo hasta de un 50% del monto total de la orden de compra, siempre y cuando se solicite en la propuesta económica ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Si habrá un anticipo hasta del 25% del monto total, siempre y cuando lo solicite en su propuesta económica.

6. Pág. 30, Anexo 1, Inciso L. Las características mínimas del proceso de personalización de las remesas

Dice: En la planta en donde se realice la personalización de las tarjetas de circulación del Estado de Jalisco deberá contar con la certificación ISO 14298 Nivel Gobierno para asegurar la seguridad del producto y de la información.

Pregunta: Entendemos que, de acuerdo con lo establecido en este punto, para dar cumplimiento al requerimiento, se deberá de presentar original o copia certificada del certificado de la norma ISO 14298 Nivel Gobierno o superior a nombre del Licitante participante y con domicilio correspondiente a donde se ubica la planta donde se realizará la personalización de tarjetas de circulación del estado de Jalisco. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta su apreciación, deberá presentar el certificado ISO 14298 a nombre del licitante participante

7. Pág. 43, Anexo 5, Propuesta Económica

Dice: Descripción (en la columna)

Pregunta: Entendemos que de acuerdo con la información contenida en las bases el contenido que deberá llevar en este apartado ("DESCRIPCIÓN") debe ser el nombre del bien o servicio "ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN LLAVE EN MANO" ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: La descripción del bien o servicio es: "ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN LLAVE EN MANO"

8. Pág. 43, Anexo 5, Propuesta Económica

Dice: Partida (en la columna)

Pregunta: Entendemos de acuerdo con la información contenida en las bases se trata de una partida única, ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcto, es una partida única en número que le corresponde en Núm..1

9. Pág. 43, Anexo 5, Propuesta Económica

Pregunta: Solicitamos a la Convocante nos autorice la modificación del Formato Anexo 5 – Propuesta Económica, dado que existen cantidades mínimas y máximas a cotizar de un Servicio como unidad de medida.

R: Se podrá poner una tabla con la información de las cantidades mínimos y otra con las cantidades máximas y deberá cumplir con los requisitos solicitados en el anexo 5

-----**FIN PREGUNTAS**-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Nacional LPN216/2024** denominada **“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN LLAVE EN MANO”** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **11:20 horas del día 07 del mes de enero del 2025**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----**FIN DE ACTA**-----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa
 Coordinador de Compras de la Dirección
 General de Abastecimientos de la Secretaría
 de Administración



Lic. Miguel Ángel Aspe Valencia
 Representante de la Unidad Centralizada de
 Compras

Testigo social:

Nombre	Firma
C.Yajaira de Jesús Torres Pérez	

Participantes:

Participante / Empresa	Representante	
1 LITHO FORMAS SA DE CV	ALEJANDRO PARRA GINES	

**ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN
 PÚBLICA NACIONAL LPLN216/2024 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
 “ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN LLAVE EN MANO”**